

LA SINDICATURA DE CUENTAS APRUEBA LA MEMORIA DE ACTIVIDADES Y LA LIQUIDACIÓN DE SU PRESUPUESTO DE 2022

El síndico mayor entrega una copia digital de los documentos al presidente de la Junta General del Principado de Asturias

Oviedo / Uviéu, 12 de abril de 2023

El síndico mayor, Roberto Fernández Llera, entregó esta mañana al presidente de la Junta General del Principado de Asturias, Marcelino Marcos Líndez, una copia digital de la Memoria de Actividades de 2022 de la Sindicatura de Cuentas y de la liquidación de su presupuesto de 2022, en el marco de las relaciones entre ambas instituciones. La visita coincide con el cuarto aniversario de la toma de posesión del actual equipo de síndicos, formado por Fernández Llera, Manuel Fueyo Bros y Eduardo Rodríguez Enríquez.

La **memoria** recoge la actividad fiscalizadora de la Sindicatura de Cuentas, los medios humanos y técnicos con los que cuenta el órgano para llevar a cabo su trabajo y su presupuesto. Otros de los aspectos que incluye son los procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo realizados durante el año. Entre ellos destaca la convocatoria de una oposición para cubrir ocho plazas de plantilla del cuerpo de auditores, cuyo primer examen tendrá lugar este mismo mes de abril, y la convocatoria de una plaza del cuerpo de auditores dentro del proceso de estabilización de empleo temporal. El documento incluye además la actividad formativa, tanto telemática como presencial, y un balance de la rendición de cuentas del ejercicio 2021 por parte de las entidades tanto locales como del sector público autonómico.

La memoria incorpora, también, las relaciones institucionales con otros órganos de control externo autonómicos (OCEX) y el Tribunal de Cuentas. En ese sentido, 2022 fue importante, ya que la Sindicatura de Cuentas recibió, por primera vez, sendas visitas de un presidente del Principado de Asturias y de un presidente de la Junta General del Principado de Asturias. Adrián Barbón Rodríguez y Marcelino Marcos Líndez acudieron a la sede de este órgano de control externo, se reunieron con el Consejo y conocieron las instalaciones. Ambos dejaron su rúbrica en el libro de honor de la institución.

El año pasado, además, se inició un programa de visitas a institutos y facultades universitarias, con el objetivo de dar a conocer las funciones y el trabajo de la Sindicatura de Cuentas entre la población más joven. Además del síndico mayor, participaron varias personas de la institución. En 2022 se mantuvo un régimen semipresencial de trabajo que, si bien surgió con la idea de organizar a los empleados públicos durante la pandemia de la COVID-19, se ha regulado con una instrucción del síndico mayor desde septiembre de 2021 para darle vocación de permanencia.

La memoria recoge un compendio de las conclusiones y recomendaciones que se hace en cada uno de los informes de fiscalización aprobados. Dada la fecha de rendición de la cuenta general del ejercicio 2021 -septiembre de 2022-, la Sindicatura de Cuentas no pudo aprobar ese informe antes de final de año, sino que lo hizo a principios de 2023. Sí se aprobó un informe sobre la

contratación extraordinaria de personal en la Consejería de Educación, con motivo de la COVID-19, en el que, pese a las circunstancias excepcionales que lo motivaron, se dan orientaciones e indicaciones de cómo podría mejorarse la tramitación, en caso de que una situación así se reprodujera. También se analizaron dos entidades dependientes del sector público autonómico, la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias y Radiotelevisión del Principado de Asturias. Hubo un informe especialmente tortuoso dentro de la actividad de la Sindicatura de Cuentas: el de la Fundación Observatorio Económico del Deporte, entidad dependiente de la Universidad de Oviedo que, reiteradamente, se ha negado a rendir cuentas a este órgano de control externo.

Sobre el sector público local, en el informe anual general, se añadió un apartado para analizar el cumplimiento de las normas de transparencia. En este mismo ámbito local, se aprobó un informe que analiza los proyectos financiados con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial, que son cuantías destinadas a corregir los desequilibrios interterritoriales y garantizar el principio de solidaridad recogido en la Constitución. También en el sector local se analizó el control interno de varios ayuntamientos con un incompleto o deficiente historial de rendición: Cangas del Narcea, Grandas de Salime, Peñamellera Alta y Teverga.

Respecto a la liquidación de 2022, el presupuesto inicial de la Sindicatura de Cuentas ascendió a 3.325.135 euros, igual que en el ejercicio anterior. En lo que se refiere a la ejecución del gasto, las obligaciones reconocidas netas ascendieron a 2.271.300,46 euros, lo que representa el 68,3 por ciento del total, debido sobre todo a que la plantilla tiene plazas vacantes. El presupuesto de la Sindicatura de Cuentas para 2022 se aprobó bajo tres premisas fundamentales: contención del gasto, consolidación de la plantilla e inmersión digital.

En lo que se refiere a la contención del gasto, se dio continuidad al significativo ajuste global acometido en el presupuesto para 2021. En 2022 se aprobó una congelación nominal del presupuesto total de gastos, incidiendo en la demostrada austeridad de este órgano de control externo autonómico en los últimos años. Además, la Sindicatura de Cuentas consiguió, en el último ejercicio, contener la factura de consumo de electricidad gracias a dos medidas. La primera, el adelanto del cierre de la sede los viernes. Ahora, abre de lunes a jueves de 7:30 a 18:00 y, los viernes, de 7:30 a 15:00 horas, con lo que se han ganado 15 horas y media frente al horario imperante hasta marzo de 2020. La segunda, en enero de 2022 se firmó un acuerdo con la Dirección General de Patrimonio y Juego de la Consejería de Hacienda del Principado de Asturias para el suministro de energía eléctrica en la sede de la institución. La Sindicatura de Cuentas consideró más ventajosos los precios ofertados para la Administración del Principado de Asturias que los que podría obtener si licitase el suministro de forma independiente. Así, a pesar de la crisis energética en toda Europa, el ahorro en ese último ejercicio con respecto a 2021 se cuantificó en 4.473,23 euros (17,9% menos).

Hay que destacar también que en 2022 se culminó el proceso iniciado en ejercicios anteriores de conciliación, regularización y transparencia del inmovilizado en la contabilidad de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

Contacto para los medios:

Teresa Cembranos Moreno

teresacm@sindicastur.es / 984183081 / 684642558